



Diciembre, 2000

Número 2

ELECTRUM

BOLETIN DE LA ASOCIACION DE NUMISMATICOS DE CUBA

VEINTE AÑOS DE VIDA

EL **ELECTRUM** continúa su curso en pos de la divulgación que requiere la Asociación de Numismáticos de Cuba en sus veinte años de vida; años que le permiten entrar al próximo siglo XXI con una mayoría de edad cargada de fructífera cosecha. La ANC no ha estado ajena a las dificultades sufridas por el país durante el periodo especial y mucho menos exceptuada de las penurias que ha padecido el pueblo cubano durante esta última década. No obstante, en estos veinte años de vida, múltiples han sido las exposiciones y eventos en que ha estado presente, como **Deporfilex 82** y la organización de la **I Convención Internacional de Numismática**, en diciembre de 1983, en La Habana, con la participación de países como México, Nicaragua, Canadá, Estados Unidos, Italia y España, así como las conferencias y exposiciones realizadas conjuntamente con el Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba y otras instituciones culturales en las diversas provincias, entre las que se destacaron Santiago de Cuba, Granma, Las Tunas, Sancti Spiritus, Villa Clara, Camagüey, Holguín, Ciudad de La Habana y Pinar del Río, y en su momento Cienfuegos y Matanzas.

Las relaciones con la Empresa Cubana de Acuñaciones (Casa de la Moneda) han sido muy fructíferas para la divulgación numismática y el coleccionismo de sus asociados, el que se ha visto notablemente incrementado. La rotación programada de las subastas por las diferentes provincias ha constituido un estímulo para el intercambio y los encuentros entre asociados de otras regiones. Otro asunto de gran interés ha sido el nivel de relaciones y colaboración establecido entre las instituciones culturales y los Círculos Filiales, los que han encontrado en museos y

Este Boletín contiene:

- *El robo del siglo*
- *Numismática hispanoamericana (I)*
- *¿Sabía usted?*
- *Amonedación vaticana*
- *Los certificados de plata*
- *Fichas cubanas*

casas de cultura, un espacio para exponer sus colecciones y una forma de apoyar a estas instituciones en su trabajo comunitario, por una parte, y por otra contribuir a la clasificación y catalogación de las colecciones numismáticas de los museos, ya que los Círculos cuentan en su totalidad con excelentes catálogos y personal

capacitado para ello. Hoy la Asociación cuenta con decenas de coleccionistas que comenzaron siendo unos niños y hoy atesoran un amplio espectro cultural, gracias al estudio de las piezas de sus colecciones, que les ha permitido incrementar sus conocimientos en diversas ramas del saber humano.

La ANC ha orientado a todos sus círculos filiales que se acerquen a las instituciones culturales y den su aporte al proceso de masificación de la cultura, creando círculos de interés, haciendo exposiciones, ofreciendo charlas y conferencias, etc.

La numismática es parte sustancial e inseparable de la historia y la cultura de cada país, pueblo o nación desde hace siglos. Las monedas, medallas y billetes son fuentes para el conocimiento de la historia, la geografía, el arte y la economía, entre otras disciplinas del saber. Numismática es cultura, y además de practicarla, ofrecerla a otros puede ser también un gesto de buena voluntad para el nuevo milenio, que esperamos sea, en todos los aspectos, mejor que este siglo que ya termina.

Sólo nos queda expresar a todos los asociados y sus familiares nuestro saludo más cordial y desearles un próspero y exitoso año 2001. ¡Muchas felicidades!

Asociación de Numismáticos de Cuba

EL ROBO DEL SIGLO

*(Tomado de El Telégrafo del Centro,
Gacetilla del Centro Numismático Buenos Aires, año 3, número 10, marzo de 1998).*

A sí fue llamado el asalto al tren correo Glasgow-Londres, que el 8 de agosto de 1963 perpetró una banda encabezada por Ronald Biggs. El botín fue muy suculento: 2,6 millones de libras esterlinas, equivalentes a unos 7 millones de dólares estadounidenses de aquel entonces, con un poder adquisitivo sustancialmente superior al de esa misma suma hoy en día. Condenado en Gran Bretaña a 30 años de prisión, Biggs se fugó de la cárcel en 1965 y viajó al exterior llegando finalmente a Brasil, donde formó una pareja de la que nació Michael, su "salvoconducto" hasta que la ley brasileña considerara prescripto su delito. El año pasado, el Imperio Británico y la República de Brasil firmaron un tratado de extradición y

seis semanas después el Reino Unido presentó un nuevo pedido para extraditar al famoso asaltante. Sin embargo, el Supremo Tribunal de Justicia brasileño rechazó por unanimidad la petición por considerar que —de acuerdo con las normas penales de su país— ese caso criminal había prescripto catorce años atrás.

Veamos a continuación cuál es el costado numismático de este tema: resulta que una revista australiana ofrece a un valor que oscila entre 200 y 300 dólares de ese país, equivalentes a unos 180/270 de los estadounidenses, billetes autografiados por Biggs. Se trata de billetes de 1 libra que estaban en circulación en Inglaterra al momento del gran robo. ■

NUMISMÁTICA HISPANOAMERICANA (I)

(Tomado del catálogo Exposición Numismática Hispanoamericana,
Museo Numismático, septiembre de 1978)

La moneda de la tierra.

Los marinos y aventureros que acompañaban a Colón, en 1492, conocieron y usaron para sus gastos y los que la empresa provocó, monedas castellanas y aragonesas entrañadas en una larga serie de oro y de plata, y de vellón para la fraccionaria, especialmente en el oro y en Castilla, las doblas, y en la plata los reales, hasta que los Reyes Católicos, en la Ordenanza de Medina del Campo de 13 de junio de 1497, reordenaron las emisiones con la implantación de una pieza de extraordinaria calidad, el "excelente de la granada", de 23 $\frac{1}{4}$ quilates, con su mitad o "castellano", de 4,6 gramos de peso, conocido también con el nombre de dobla. El nombre de "castellano" pasaría a América, llamándole también "peso del oro", pero sirviendo como moneda ideal o de cuenta; incluso provocaría el deseo de emitir monedas de tal porte como ocurrió con la moneda "primitiva" de Perú, del tiempo de la conquista, consistente en un disco de oro con la cruz toscamente estampada a martillo.

Las primeras comunidades españolas implantadas en América debieron plantearse, muy tempranamente, el problema de la moneda con su doble vertiente de medio de cambio y común medida de valor. Los nuevos países tenían un sistema económico fundado en parte en el trueque y, básicamente, en la circulación de mercancías acreditadas que acabaron por ser llamadas, genéricamente, "moneda de la tierra". Parece que se intentó resolver el problema mediante la importación de piezas de plata y vellón fabricadas en Sevilla, con la marca F, de tipos normales, prohibiéndose, al mismo tiempo, la circulación de las monedas peninsulares; pero ni estas órdenes reales se cumplieron ni resultó suficiente la moneda enviada desde España, con lo que la carestía de la moneda rica para los grandes pagos y el cobro de sueldos se vio agravada por la falta de moneda fraccionaria para las pequeñas transacciones. Así se llegó a dotar de un valor

fijo a los distintos objetos y mercaderías que circulaban como moneda.

Sería interminable la exposición de los productos empleados así como de sus tasaciones y equivalencias. Por otra parte debe advertirse que muchas mercancías siguieron teniendo un valor de referencia monetaria en etapas muy posteriores, cuando los problemas de escasez de moneda lo exigían. Francisco Saverio Clavigero resumía que en México, a la llegada de los españoles, el comercio se hacía por trueque o por compra y venta, utilizando en este caso, los granos de cacao, los trozos de tela de algodón a la que llamaban "patoquatchli", oro en granos contenido en canutos de pluma de ánade, pedazos de cobre cortados en forma de T y piezas de estaño de reducido tamaño, citados también por Hernán Cortés; además, en Guatemala se usaban plumas de "ave rica", como las llamaba la disposición que castigaba con pena de muerte la caza de dichos pájaros, o las perlas, esmeraldas y oro en polvo con que pagaban los españoles en Venezuela a los holandeses de Curazao, debiendo prohibir Felipe II, en 1578, que los salarios fueran satisfechos en perlas. Muchas mercancías y productos más, como la coca, se usaron con los mismos fines, pero los citados fueron los más importantes.

El cacao, de uso prehispánico en Nueva España, Yucatán, Guatemala y las Antillas, servía como índice de valor y medio directo de cambio; su nombre era "cacahuatl", midiendo estos granos por "quiquipilli" o "xiquipilli", que valían 8,000 semillas y tres de éstas formaban la "carga"; en tiempo de Cortés cada "carga" se evaluaba en cuarenta castellanos, aunque después disminuiría el valor de estas "almendras" de cacao.

El algodón, usado también en México y más limitadamente en el Alto Perú y Paraguay, con valor monetario, se presentaba en trozos de lienzo o, como dice Juan de Torquemada, en forma de "mantas pequeñas" o mejor medido en

varas, sabiendo que en el Plata una vara de lienzo de algodón valía dos reales, o sea 68 maravedís. A fines del siglo XVI, en Buenos Aires se carecía de moneda metálica, de suerte que se establecieron equivalencias allí, en Paraguay y Perú, con las distintas mercancías: un becerro de un año valía dos varas de lienzo de algodón; unas espuelas, cuatro varas; unas botas, dos, etc.

También circularon antes del descubrimiento piezas de cobre en forma de T, esencialmente en Nueva España; según un documento de 1548, valían de nuevas cuatro de ellas cinco reales y "gastadas no las querían en precio alguno, y venían a valer diez por un real, para las tornar a refundir".

Muy interesante, en relación con la penuria de moneda, fue la llamada de "anzuelo de malla" o "de rescate", creada por el gobernador de Paraguay Domingo de Yrala, en 1541, hecha la primera con las mallas de acero de los uniformes militares, y con valor de un maravedí, y la segunda de cinco veces más precio.

Los metales. El peso.

Paulatinamente se fue abriendo paso el uso de los metales; hasta la segunda mitad del siglo XVI las contrataciones sobre esta base se hicieron por medio de tejos o barretones de oro, o bien oro en polvo, plata en trozos o barras monetarias, siempre, naturalmente, que los pagos fuesen importantes; en Perú se contrataba "en marcos cuando es cosa menuda y por barras cuando es heredad o otro cosa de precio -y vale cada barra dozientos y cincuenta castellanos- que es la mayor moneda que allá usan". La balanza fue importante en la regulación del peso, que daría lugar a un nombre repetido de moneda. Cuando el peso de mercancías se aplique al peso de metal, se llamará "peso duro"; en las excavaciones de Huaco, en Perú, se han encontrado juegos de pesas para balanza. Hemos de advertir que el uso de los metales fue común entre los Incas precolombinos, esencialmente el oro, la plata, el cobre, el plomo, el platino y el estaño; en el botín de Francisco Pizarro, en Cuzco, figura el

"oro blanco", aleación de un 78 por 100 de oro, 18 por 100 de platino y 12 por 100 de plata, comprensible sólo por prejuicios religiosos en relación con el culto lunar en contraste con el del Sol; así se explica el lingote de ocho metros de largo y mil kilos de peso nombrado por los españoles. Las ofrendas en oro en las tumbas de Nueva Granada dieron origen a la "quaquería" o saqueo sistemático, felizmente detenido por la compra y salvamento de objetos hecha por una entidad bancaria.

El descubrimiento y la explotación sistemática de las minas de Nueva España y de Perú, las más ricas en plata del mundo, influyeron positivamente en la ordenación numismática. Los treinta y siete distritos mineros de México, con miles de minas, y la riqueza de Potosí, donde se estableció una Escuela de Minería en el siglo XVIII, permitieron la obtención de cantidades ingentes de oro y, sobre todo, de plata; Potosí y Guanajuato llegaron a dar cuatro millones de pesos anuales cada una. Se crearon así los mitos de la riqueza de Eldorado, Mobila y la Ciudad de los Césares.

La falta de moneda sellada o la escasez de ella en América española en el siglo XVI y la primera mitad del XVII obligaron a la utilización del oro y la plata al peso, valorando su calidad en quilates y dineros respectivamente, recibiendo muy distintos nombres (castellanos, oro ensayado, oro corriente, sencillo de oro, de Tepuzque, de minas, fundido y marcado, buen oro, etc.; o ensayado, ensayado en pasta, plata ensayada y marcada, plata antigua o plata vieja, peso grueso, corriente, de minas, de América de un número determinado de reales, etc., en la plata). Quedó así el nombre de "peso" como el de una moneda de cuenta, primero, y luego como adjetivación de monedas concretas, especialmente la de ocho reales, aunque también se los llamó patacón, duro, macuquino, castellano, ensayado, etc.; cuando los pesos eran ensayados, es decir, con sus quilates o dineros de acuerdo con los finos legales, tenían el valor de 450 maravedís; otras veces se fijó el valor por disposiciones reales.

En Nueva España hubo un peso llamado de Tepuzque (tepuztli = cobre), moneda de cuenta, en oro de baja ley, ligado con cobre, degeneración de los primeros discos de oro usados por los españoles, tejos con marca de peso y no de valor por el sentido ponderal de la primera moneda, equivaliendo al peso de plata o real de a ocho. Gonzalo Pizarro, frente a la autoridad real, estableció el curso forzoso de barras o trozos de baja ley con las iniciales G.P.

Los problemas de la producción y almacenamiento de metales ricos en América se relacionan con sus "remesas" a España u otros puntos; una buena parte del metal se destinaba a acuñaciones en las cecas hispanoamericanas y servía para el pago de gastos y empresas estatales, de la importación de mercancías europeas, envíos "de situado" a Filipinas, etc. Tanto las barras como la moneda sufrieron en su envío a España de numerosos avatares, tales como los ataques de corsarios, las fugas fraudulentas, la intervención de los banqueros alemanes o flamencos, y sirvieron para soportar la financiación de guerras, de las deudas de la monarquía española y, en definitiva, para mantener su hegemonía política. Pero el río de plata que utilizaba a España como puente para derramarse por Europa no estimuló la producción y provocó, junto con un alza de precios, salarios y sueldos, un empobrecimiento de la metrópoli y, a la

larga, el establecimiento de las ideas mercantilistas y del futuro capitalismo. Funcionó así, a través de la Casa de Contratación de Sevilla, una flota "del oro" o "de la plata", en una época que algunos han llamado "la era de los galeones" a través de los "trade winds", como los ingleses han interpretado el hábil aprovechamiento que de los vientos constantes hicieron los avezados marinos españoles, permanentemente amenazados por los corsarios, muchas veces armados por la codicia de otros países. Sabemos que el capitán de mandaba los infantes de marina de estas naves, o el capitán de mar, cobraban veinticinco escudos al mes, y diversas cantidades la tripulación hasta los cuatro escudos de los marineros o arcabuceros.

De esta manera, y a través de España, América sustituyó para Europa, como fuente del oro, a África y al Oriente, y como origen de la plata a Alemania; hasta 1550 los envíos eran mixtos, de ambos metales, pero luego se desequilibraron las cantidades y la mayor parte correspondió a la plata. Esta, habitualmente acuñada en España, pasaba inmediatamente a otros países, muchas veces de contrabando, en una auténtica fuga de capitales; es curioso anotar que a fines del siglo XVI, la aduana de Canfranc, en una sola ocasión, confiscó 900,000 ducados de un envío, de los cuales 400,000 de oro eran en moneda de Aragón.

(Continuará)

¿SABÍA USTED?

(Tomado de Boletín Santiago, Círculo Filial de Santiago de Cuba, abril 2000)

- Los centavos de 1992 sin marca de ceca, de los Estados Unidos, son piezas de la ceca de Denver, que por error en el troquel fueron acuñados sin la letra "D", y se desconoce el número de piezas acuñadas.
- La letra "D" que utilizan los ingleses como símbolo de los peniques proviene de la inicial del "denario" italiano, de donde los ingleses copiaron sus monedas. La letra "L" que utilizan como símbolo de la libra esterlina deriva de la palabra francesa "livre" (libra).
- El "Joachimsthalero", abreviado más tarde en "tálero", es bien conocido. En 1519 los condes de Schlich, poseedores de ricas minas de plata en Bohemia, en el valle de San Joaquín (en alemán, Joachimsthal), obtuvieron el privilegio de emitir piezas de 35 gramos de plata, equivalente a los "Gulden" (en alemán antiguo, oro). Esta moneda fue tan apreciada que terminó por extenderse por toda Europa. Los colonos de Nueva York, en su mayoría holandeses (antiguamente se le llamó Nueva Amsterdam), deformaron el tálero en "Thaler", transformándolo por pronunciación en el actual "Dollar". ■

AMONEDACION VATICANA

(Tomado de El Telégrafo del Centro, Gaceta del Centro Numismático Buenos Aires, año 3, número 10, marzo de 1998).

Luego de finalizada la primera guerra mundial, el panorama del mundo, en su aspecto geopolítico, varió de forma considerable. La Iglesia no estuvo ajena a estas variaciones que también la afectaron. Desapareció el "Estado Pontificio", durante el que habían acuñado monedas desde Pío VII, a principios del siglo XIX, con sus *quattrinos, baioccos, testones, escudos y doppias*, hasta Pío IX, quien fue el primero en incluir las liras entre los valores.

"Estado de la Ciudad del Vaticano", es ahora la denominación. Surge así un nuevo territorio soberano que se gobierna en forma de monarquía efectiva y vitalicia. El Jefe del Estado es el Soberano Pontífice, quien tiene todos los poderes.

Desde 1929 aparecen con sus valores en liras, en oro, plata y níquel entre otros, las emisiones monetarias con la leyenda en el reverso "STATO DELLA CITTA DEL VATICANO". Estas primeras emisiones se realizan en la Ceca del Estado de Roma por un convenio con el estado italiano.



Eugenio Pacelli, *Pío XII*, Angelo Giuseppe Roncalli, *Juan XXIII*, Giovanni Battista Montini, *Paulo VI*, Alino Luciani, *Juan Pablo I* y el actual Karol Woityla, *Juan Pablo II*, son los Papas bajo cuyos pontificados se emitieron las hasta ahora 520 monedas circulantes, más 20 Conmemorativas, incluyendo las cuatro acuñaciones llamadas "Sede Vacante", realizadas en el tiempo que transcurre entre la muerte de un Papa y la elección de su sucesor.

La primera emisión conmemorativa se realiza en ocasión de celebrarse el Concilio Ecueménico Vaticano II, durante el gobierno de Juan XXIII.

Paulo VI emite las del "Año Santo 1983-1984", luego otras dedicadas a la "Pacem in Terris", a la "Veritas Splendor", a la "Virgen María", a la "Evangelización de América", al "Año Internacional de la Mujer" y las series dedicadas al "Año Santo del 2000".

La Oficina Filatélica y Numismática de la Secretaría General es la encargada desde 1969 de ocuparse de la emisión y comercialización de los sellos y monedas de la Ciudad del Vaticano.

Para aquéllos que les interese obtener más información pueden dirigirse al *Ufficio Filatelico e Numismatico - Governatorato. 00120 Città del Vaticano.* ■

LOS CERTIFICADOS DE PLATA

(Tomado de Cuba, emisiones de monedas y billetes, 1915-1980, Museo Numismático del Banco Nacional de Cuba, La Habana, 1980)

El 22 de marzo de 1934, el gobierno de la República mediatizada dictó su Decreto-Ley número 93, disponiendo la acuñación de 10 millones de discos plata de un peso y la impresión de igual suma en billetes Certificados de Plata, cuya emisión estaría garantizada por la citada moneda. Según la ley, los nuevos billetes se imprimirían "con los mismos requisitos y formalidades que el billete americano", es decir, que la moneda fiduciaria también se asimilaría, desde su creación, al papel moneda norteamericano.

El mencionado decreto-ley disponía que los valores a emitir por la Tesorería General de la

República serían de 1, 5, 10, 20 y 50 pesos, determinando, además, las figuras que se reproducirían en sus anversos, todas ellas de insignes patriotas de nuestras guerras independentistas.

Posteriormente fueron autorizadas distintas emisiones de Certificados de Plata, añadiéndose la denominación de 100 pesos.

La garantía de los Certificados de Plata fue variando de acuerdo a las distintas tendencias de la política monetaria del país, y en 2 de mayo de 1942

(Continúa en la página 8)

FICHAS CUBANAS

por Alfredo Díaz Gámez

LA PLANTACION BANANERA DE BANES

La región de Banes, al norte de la actual provincia de Holguín, fue la de mayor concentración aborigen en los tiempos precolombinos, pero al desaparecer su población a causa del injusto sometimiento impuesto por los conquistadores españoles y marcharse después muchos de éstos hacia las nuevas comarcas del continente, el territorio quedó prácticamente abandonado y así permaneció durante casi todo el período colonial, contando al inicio de las luchas independentistas con sólo dos caseríos de cierta importancia, Samá y Retrete.

No fue hasta después de la Guerra de los Diez Años que se comenzaron a desarrollar las tierras deshabitadas mediante la instalación de cultivos frutales para la exportación, y a finales de 1887 se estableció en la zona aledaña a la bahía de Banes una gran plantación bananera, dedicada en su mayoría al cultivo del plátano Johnson, a partir de algunos sembrados pequeños que existían con anterioridad.

Los principales propietarios de dicha plantación eran los Dumois, una sociedad de cinco hermanos descendientes de una familia francesa que, procedente de Luisiana, se había establecido en Santiago de Cuba a principios de siglo, dedicándose al negocio cafetalero. El mayor de los hermanos, Hipólito Dumois, nacido en Santiago de Cuba, se trasladó en la década del setenta a Baracoa, dedicándose al comercio de frutas, con el cual se enriqueció rápidamente, llegando a ser, en poco tiempo, uno de los más acaudalados propietarios de la localidad.

Animado por el auge del comercio bananero, Hipólito Dumois se asoció con algunos de sus hermanos y otros terratenientes para fomentar una plantación bananera en la región de Banes, lugar de abundantes tierras sin cultivar y con una ventajosa ubicación para el tráfico marítimo. En septiembre de 1887, se presentó en los principales caseríos de la zona

una comisión integrada por Alfredo Dumois, Juan Cárdenas y Delfín Pupo, con el propósito de adquirir tierras y establecer contratos con campesinos locales, lo que propició, poco después, la creación de una gran empresa cultivadora y exportadora que llegó a tener bajo su control unas 1000 caballerías de tierra, distribuidas en las distintas haciendas de la región.

En medio de los primeros campos de plátanos surgió un pequeño caserío a sólo siete kilómetros de la bahía de Banes. El poblado, que también recibió el nombre de Banes, sirvió como centro administrativo a la empresa frutera, que instaló allí su almacén. La población del nuevo caserío registró un rápido incremento por la afluencia de trabajadores que venían a emplearse en la plantación. El poblado fue creciendo hasta contar, al terminar la década, con unas 60 u 80 casas de madera y zinc, 8 ó 10 casas comerciales y unos 300 bohíos de guano.



Ficha con valor de ½ jornal (Col. Luis Díaz Mijares)

A fin de retribuir el trabajo agrícola, los Dumois implantaron un sistema de pagos similar al que existía en muchos ingenios azucareros, mediante fichas que sustituían al dinero en efectivo, utilizando, para los salarios, fichas con los valores de medio jornal y un jornal, y para el consumo de alimentos, con los valores de media ración y una ración. Tales fichas sólo podían ser empleadas para adquirir ropa, comida y otros menesteres en las tiendas de la plantación.

El negocio de los Dumois estaba estructurado por medio de tres compañías: la Banes Fruit Company, propietaria de la plantación de Banes, que tenía a su cargo todo lo

relacionado con el cultivo y suministro de bananos; la Samá Fruit Company, dedicada a la compra de bananos a cultivadores independientes; y la Dumois Fruit Company, que corría con la comercialización del producto en el mercado norteamericano, donde sus ventas llegaron a alcanzar el 40% de todo el banano que entraba en el país por el puerto de Nueva York.

Al estallar la Guerra de Independencia, la empresa bananera logró mantener sus negocios durante un breve tiempo, pero al cursar Máximo Gómez órdenes estrictas de destruir las propiedades que pudieran servir como fuente de recursos para el colonialismo español, los Dumois tuvieron que interrumpir bruscamente sus operaciones. En agosto de 1896, fuerzas mambisas ocuparon el poblado de Banes e incendiaron las plantaciones, mientras los Dumois huían hacia Estados Unidos, donde permanecieron hasta el final de la guerra.

Con la plantación de Banes totalmente destruida y abandonada, las empresas fruterías de los Dumois perdieron su principal fuente de suministro, afectándose notablemente los negocios de la familia. Esta coyuntura facilitó la penetración de intereses norteamericanos, y

en 1897, la Boston Fruit Company inició la compra de acciones de las compañías de los Dumois. Su participación se incrementó con rapidez, y dos años más tarde, al fusionarse esta empresa con la United Fruit Company, el presidente de la Boston, Andrew Preston, era ya, al propio tiempo, presidente de la Banes y la Samá Fruit Company.

Terminada la contienda, los Dumois regresaron a Banes en 1899, pero no como cultivadores independientes, sino como funcionarios de la United Fruit Company. Hipólito Dumois formó parte de su primera junta directiva y ostentó el cargo de manager de la compañía en Banes hasta 1901, en que fue sustituido y su nombre desapareció de la relación de funcionarios de la empresa.

Las fichas de la plantación de Banes se estima que se utilizaron entre 1888 y 1896 y que fueron hechas en los Estados Unidos. Presentan en su anverso el nombre BANES y un racimo de plátanos, mientras el reverso incluye su valor y el año 1888. Ellas son las siguientes:

- ½ ración, latón, 18 mm
- Una ración, latón, 20 mm
- ½ jornal, latón, 25 mm
- Un jornal, latón, 31 mm

LOS CERTIFICADOS DE PLATA *(continuación)*

se dictó la Ley número 5, que autorizaba al Ejecutivo a realizar emisiones de Certificados de Plata con garantía provisional de dólares norteamericanos, con los cuales se constituía un fondo que permitía la adquisición de barras de oro que pasaban a ser garantía definitiva de dichos billetes. Ya en las últimas emisiones de Certificados de Plata su garantía estaba constituida por discos plata de un peso, oro amonedado, barras de oro y dólares

norteamericanos, estos últimos con carácter provisional.

A partir de 1944 se emitieron Certificados de Plata de las denominaciones de 500 y 1000 pesos.

Los Certificados de Plata de 1 a 100 fueron impresos por el United States Bureau of Engraving and Printing, Washington. A su vez, los valores de 500 y 1000 pesos fueron impresos por la American Bank Note Company, Nueva York.

Solicitamos a nuestros asociados nos envíen sus trabajos para ser publicados,
y pasen a formar parte de nuestro cuerpo de colaboradores activos

Dirección y redacción: Pedro Cosme Baños
Colaboraciones: Hermes Cardona Ruiz y Alfredo Díaz Gámez

La Asociación de Numismáticos de Cuba no se responsabiliza con las opiniones y criterios
de los autores